Divulgación sobre Cuenta de Acciones

Porcentaje de Rendimiento

- En la Sección de Acciones, el porcentaje de rendimiento anual y la tasa de dividendo:

Tasa de Dividendo 2016	Tasa de Patrocinio 2016
.47%	**12.71%**

- El período para el cálculo de dividendo y patrocinio comienza el 1ro de enero y finaliza el 31 de diciembre.
- Los dividendos y patrocinio son pagados del Sobrante Operacional de la Cooperativa.
- La Junta de Directores determina el porcentaje para la distribución anual de Dividendos y Patrocinio. La Tasa de Rendimiento y el APY pueden cambiar en cualquier momento.
- El cómputo de los dividendos se calcula mensualmente a base de un valor de $10 por acción. El patrocinio es a base de los intereses pagados anualmente sobre los préstamos.
- En caso de cerrar la Cuenta o de que se efectué un retiro total de fondos antes del 31 de diciembre del año en que se acrediten los dividendos devengados, dichos dividendos no serán pagados.
- Los fondos depositados comienzan a acumular dividendos desde la fecha del depósito.
- Solo se aceptará por depósito directo de nómina (bisemanal o mensual) o por débito directo.
- Los dividendos y patrocinios serán capitalizados en la cuenta de acciones del socio.

Balance mínimo requerido

- El balance mínimo para abrir la Cuenta es de $5 bisemanales o $10 mensuales.

Cargos por servicios

• Solicitud de cheque por retiro o cancelación	$2.00
• Débitos directos fuera de los días establecidos por la Cooperativa	$3.00
• Cada transacción electrónica pagada o devuelta contra Fondos Insuficientes o Fondos No Disponibles	$15.00
• Suspensión y reposición de cheque	$10.00

Retiros

- Para cumplir con los requisitos establecidos en el Artículo 4.03 y el Artículo 6.05 de la Ley 255, el socio deberá completar la Hoja Informativa para Retiros Parciales de Acciones, para que la Junta de Directores evalué su solicitud.

Seguro de Acciones y Depósitos

Los fondos de esta Cuenta no están asegurados por el Gobierno Federal. En su lugar, los fondos depositados en la Cuenta están asegurados por COSSEC (Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico) hasta la suma de $250,000.

Las Tasas de Rendimiento Anual indicadas son efectivas hasta el próximo pago de dividendos.

Para información actualizada, comuníquese con la Cooperativa de Ahorro y Crédito Rafael Carrión, Jr. a través del (787) 977-2202.

COSSEC
CORPORACIÓN PARA LA SUPERVISIÓN Y SEGURO DE COOPERATIVAS DE PUERTO RICO
Asegura sus acciones y depósitos hasta
$250,000